

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

“JUNTOS HAGAMOS TAN GRANDE A PÉREZ ZELEDÓN COMO SU GENTE”	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. NUESTRA REALIDAD Y NUESTROS RETOS.....	4
II. LOS PRINCIPIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO	9
III. LOS EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO	11
EJE # 1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PATRIMONIO	12
1.2 Ordenamiento territorial y un desarrollo planificado de la ciudad de San Isidro y centros de población.	13
1.3 Prevención y atención de emergencias y desastres.	13
EJE #2: GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCCIÓN	18
2.2 La Educación como instrumento fundamental de movilidad social y desarrollo humano. 19	
2.3 Generación de nuevas alternativas productivas.	19
2.4 Producción Agropecuaria.....	20
EJE #3: AMBIENTE Y RESIDUOS SÓLIDOS.....	25
3.2 Armonizar producción agropecuaria y ambiente: un reto esencial.	26
3.3 Identidad a los 12 distritos, convirtiéndolos en comunidades atractivas, saludables y en armonía con el medio ambiente.	26
EJE #4: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	29
4.2 Vivienda digna para los habitantes.....	30
4.3 Rutas Nacionales, red vial cantonal y planificación del desarrollo vial de los distritos. 30	
4.4 Hacia una ciudad dinámica, inclusiva y con acceso para todos.	31
EJE #5: DESARROLLO SOCIAL.....	36
5.2 Una visión integral para atacar los grandes problemas sociales del cantón.	37
5.3 Indigencia y drogadicción.	37
EJE #6: DESARROLLO LOCAL Y CIUDADANÍA	39
6.2 Adulto Mayor, Mujer, Niños y Niñas	40
6.3 Seguridad ciudadana: hacia un cantón seguro para sus habitantes.	40
6.4 Acceso a la salud, un derecho impostergable.....	41
6.5 Transformación del Gobierno Local y crecimiento Institucional.	41
EJE #7: DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	45
7.2 La cultura, el deporte y la recreación al alcance de todos.....	46
7.3 Juventud: construcción de nuevos liderazgos para el desarrollo futuro.....	46
IV. COMPROMISOS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN	49
1. Gestión transparente, bajo estrictos principios éticos y morales.....	50
2. Coordinación, alianzas estratégicas y compromiso con la participación ciudadana como ejes vertebrales de la acción municipal.	50
EPILOGO	52
.....RETOS	
.....	53

**“HAGAMOS LO CORRECTO PARA ALCANZAR EL
DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO CANTÓN”**

XINIA ESPINOZA ESPINOZA

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico, diseñado para su ejecución durante el período 2020-2024 es el resultado de todo un proceso de estudio y de análisis de la realidad que vive actualmente el cantón de Pérez Zeledón. Se rescatan los aportes realizados por múltiples fuentes que a lo largo de los últimos años han alimentado esta propuesta y que le confieren a la misma la fortaleza de resumir el sentir de gran cantidad de ciudadanos del cantón, expresados a través de organizaciones privadas, públicas y de base, con las cuales se ha tenido una estrecha relación en el camino andado para alcanzar la Alcaldía Municipal.

Asimismo, el Plan procura sentar las bases para el desarrollo cantonal de los próximos 20 años. Por esa razón se estructura y fundamenta sobre ejes que resultan estratégicos, destacando entre ellos la visión del desarrollo desde una perspectiva integral, la reactivación de la dinámica productiva del cantón con un enfoque de renovación, encadenamientos y diversificación, en donde se procura que la riqueza se distribuya de una manera más justa y equitativa, el desarrollo en una vinculación absoluta con el respeto al medio ambiente.

También el Plan expresa un enfoque humanista y territorial del desarrollo, donde este tiene razón de ser si su finalidad es la persona y los lugares donde viven y su contexto y en el que tiene una particular relevancia la participación de la Juventud, quienes encarnan el futuro de Pérez Zeledón pero cuya participación decidida debe impulsarse desde ahora.

El Plan Estratégico también aspira a contribuir con la construcción y consolidación de una corporación municipal que se convierta realmente en promotora del desarrollo cantonal, que opere de manera coherente e integrada entre Concejo Municipal, Alcaldía y Administración y a la par de los Concejos de Distrito y de las distintas organizaciones de base que existen. Que funcione bajo estándares de administración moderna, como una organización comprometida realmente con las necesidades de los habitantes y atendiendo con eficiencia sus aspiraciones.

El Plan estratégico busca obtener los mejores resultados de un enorme potencial de riqueza que posee Pérez Zeledón, que va desde su ubicación estratégica en el contexto nacional, sus innumerables recursos naturales, un patrimonio turístico aún inexplorado y, lo más importante, una población deseosa de contribuir a posicionar al cantón en el concierto nacional e internacional.

I. NUESTRA REALIDAD Y NUESTROS RETOS

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

El cantón de Pérez Zeledón se formó a partir de la migración de pobladores procedentes del Valle Central y de la Zona de los Santos, a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Estos pioneros atravesaron la Cordillera de Talamanca, lo que ahora se conoce como Cerro de la Muerte, a pie o a caballo, en busca de nuevas tierras que cultivar y un mejor futuro para sus familias.

Muchos de ellos perdieron la vida en ese esfuerzo, pero los que tuvieron más suerte formaron los primeros caseríos y pueblos y fundaron lo que hoy es el cantón Pérez Zeledón. Con grandes limitaciones, sacrificio y esfuerzo, pero con constancia, perseverancia y visión, crearon uno de los pueblos más prósperos de Costa Rica.

Hoy día le corresponde a las nuevas generaciones y a los descendientes de estos pioneros y a aquellos que más recientemente tomaron la decisión de trasladar su hogar a estas tierras, asumir la responsabilidad de seguir construyendo este cantón y continuar la lucha para garantizar una vida más digna, mayores oportunidades y un mejor nivel de vida para los que compartimos este territorio.

Según datos del censo nacional, al año 2011 Pérez Zeledón contaba con 134.534 personas. San Isidro de El General y Daniel Flores concentran un 55% de la población, siendo los distritos más urbanos.

Según el mismo censo, Pérez Zeledón se distingue por ser un cantón de población joven. El 38.9% de sus pobladores tienen menos de 29 años y un 80% menos de 50 años; es decir, población que recién se incorpora al mercado de trabajo o requerirá una fuente de empleo en el futuro cercano. Esta situación genera una fuerte presión sobre el mercado laboral y si no encuentran oportunidades adecuadas, muchos de ellos migrarán fuera del cantón en busca de nuevas opciones. Así el cantón estaría perdiendo el recurso más valioso: su capital humano, tal como ha ocurrido con la gran cantidad de hombres y mujeres que han emigrado a los Estados Unidos, generando con ello problemas de desintegración familiar.

Otro fenómeno digno de destacar, es que la agricultura, ganadería y pesca como sector primario de la economía, sigue siendo el principal empleador, pero relativamente ha ido disminuyendo su importancia, pasando de ocupar un 61% de la población económicamente activa en 1984, a un 26.4% en el año 2000, situación que se explica en buena medida por la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias tradicionales (café especialmente) y a la escasa integración de las actividades agrícolas, con el consecuente bajo valor agregado que se obtiene.

Aunado a lo anterior conviene tener en cuenta que un alto porcentaje de la producción agropecuaria cantonal esta constituida por pequeños y medianos productores, caracterizados por un bajo nivel organizacional, una limitada capacidad de gestión empresarial y con niveles muy bajos de integración en la cadena de valor de su actividad productiva.

A la par de esa producción agropecuaria a baja escala, convive la otra agricultura conformada por la producción de gran escala, especialmente en actividades como la caña de azúcar, la piña y la ganadería, que constituyen actividades económicas relevantes para el cantón, que son generadoras de empleo, pero con bajos niveles de distribución de riqueza.

Ese fenómeno de decaimiento en la actividad agropecuaria va paralelo al crecimiento de los habitantes en los distritos con mayor población urbana (San Isidro de El General y Daniel Flores) que aumentaron su población del 49% en 1984 a 55% en el 2011. Es decir hay un proceso continuo de migración campo-ciudad y un progresivo abandono de las actividades agrícolas. Estos inmigrantes crean nuevas presiones sobre los servicios urbanos y demandan nuevas fuentes de trabajo.

El comercio y los servicios, a diferencia de la agricultura, muestran una dinámica de crecimiento positiva, especialmente en los principales centros urbanos de los distritos San Isidro y Daniel Flores, aunque con una tendencia a un crecimiento desordenado y poco integrado.

Por otro lado, la capacidad productiva del cantón se ve claramente limitada por la carencia de infraestructura de apoyo, especialmente en lo relativo a infraestructura vial y comunal. El acelerado crecimiento poblacional, la diversificación de alternativas de producción agropecuaria y de otras áreas como el turismo y los servicios, muestran un claro contraste con el ínfimo crecimiento de la red de caminos y carreteras, que posibiliten llevar esa producción a los mercados de manera segura y oportuna, o que facilite el desarrollo de esas otras nuevas opciones, como son el agroturismo o el turismo ecológico. A lo anterior debe agregarse que la red vial cantonal existente ha carecido de una labor sistemática y continua de mantenimiento y mejora, constituyéndose en un obstáculo fundamental para el desarrollo, especialmente en épocas de cosecha, en temporadas altas de visita turística y, con bastante frecuencia, durante las emergencias ocasionadas por la naturaleza.

La sostenibilidad ambiental es otra de las áreas que constituyen un punto crítico en el desarrollo futuro del cantón de Pérez Zeledón. A pesar de los importantes avances que se han logrado en materia de una producción agropecuaria sostenible, de una mayor conciencia orientada a la preservación de los recursos naturales, también es cierto que el crecimiento poblacional y el

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

desordenado desarrollo urbano han generado presiones que impactan negativamente. Son cada vez más evidentes los problemas que aquejan a la población por el acceso al agua potable y también es cada vez más difícil lograr que la infraestructura en este campo crezca de manera proporcionada con las necesidades de la población. A eso debe agregarse las consecuencias que resultan de la carencia del agua sobre el potencial de crecimiento en otras actividades económicas como la construcción y la industria.

El recurso agua, como un elemento fundamental en la vida humana, tiene su principal punto de protección en las cuencas o subcuencas hidrográficas. En ese sentido, a pesar de que el cantón de Pérez Zeledón puede vanagloriarse de poseer una enorme riqueza en este campo, es necesario tener en consideración que, con vista al futuro, deben de desarrollarse importantes esfuerzos para su protección, a partir de la conservación y rehabilitación de sus bosques y el desarrollo de actividades de explotación que sean compatibles con su sostenibilidad en el largo plazo y que el desarrollo urbano sea amigable con los recursos hídricos..

Nuevamente, el crecimiento poblacional en los principales centros urbanos, aunado a un proceso migratorio interno hacia las ciudades más importantes del cantón, han incrementado una serie de fenómenos propios de esa realidad. Así, es evidente el problema de carencia de vivienda para quienes llegan a estos centros, ocasionándose la aparición de viviendas en precario, en condiciones de posesión ilegal o tugurio.

Otro fenómeno asociado lo constituye el crecimiento del desempleo y el subempleo, o la aparición del empleo informal que es origen de muchos problemas , especialmente en la ciudad de San Isidro como principal centro de población del cantón. Esa carencia de empleo, que a su vez es la principal causa de la pobreza, es también origen de otras situaciones sociales como la delincuencia y su principal efecto que es la inseguridad ciudadana.

En paralelo, ante una obvia incapacidad para generar suficientes fuentes de empleo, se mancomuna una latente incapacidad del sector educativo y de capacitación para generar alternativas que le permitan a los ciudadanos, especialmente a los más jóvenes, tener acceso a los mercados de trabajo, principalmente en áreas profesionales o de conocimiento especializado, lo que les obliga a buscar opciones fuera del cantón (principalmente en la Meseta Central) u ocasionando un grave problema de migración hacia los Estados Unidos, incluso de manera ilegal.

En el área de la salud el cantón manifiesta una problemática específica que es el resultado de una saturación de los principales centros de atención en salud, cuya explicación se encuentra en un bajo crecimiento de la infraestructura física y

de las especialidades médicas con respecto al aumento de la población a atender. A ello debe agregarse que una buena parte de la población de los cantones del sur del país, acuden a servicios de salud especializados que existen en Pérez Zeledón, lo que contribuye a incrementar la saturación mencionada.

Esta realidad que muestra el cantón de Pérez Zeledón forma parte de un proceso de transformación y cambio experimentado en los últimos años en el modelo de desarrollo, que obliga a los líderes cantonales y de las comunidades a buscar, desarrollar y ejecutar nuevas alternativas para el desarrollo socioeconómico del cantón.

Por otra parte, en los últimos años el gobierno local básicamente se ha concentrado en la administración de los servicios municipales, participando solo marginalmente en el proceso de desarrollo que los sectores público y privado han venido implementando; situación muy diferente a lo acontecido en el período de surgimiento y despegue de desarrollo económico-social del cantón. Sigue persistiendo el viejo paradigma de que los gobiernos locales solamente hacen caminos y alguna que otra obra gris, lo que ha provocado que municipios como el de Pérez Zeledón no hayan avanzado de manera articulada en todos los campos.

Hoy, se requiere una nueva visión del desarrollo del cantón, los problemas del presente son diferentes a los del pasado. Los gobiernos locales cuentan con nuevos instrumentos y recursos para participar como actores principales en el desarrollo de sus comunidades, tienen mucho más poder y responsabilidades que no se han utilizado de manera acertada, como consecuencia de la falta de una clara visión, sueños e ideales, y las estrategias adecuadas para generar el cambio y un gobierno local con capacidad para retomar el camino que exigen los nuevos tiempos, quienes con ética y responsabilidad puedan conducir un proceso de transformación y desarrollo para el cantón.

II. LOS PRINCIPIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico para el desarrollo del cantón de Pérez Zeledón se sustenta en seis grandes principios que hacen posible una gestión municipal con una visión de futuro integral y articulada, de cara a los ciudadanos del cantón, un trabajo con soporte en las necesidades planteadas desde las comunidades, el desarrollo del territorio en el marco de un amplio respeto por el medio ambiente, la promoción de la persona para su superación social, económica, educativa y cultural en el contexto de un ambiente familiar adecuado. Estos principios son:

- 1) *Ética en la gestión pública*, como elemento fundamental para tener una corporación municipal que tenga crédito ante los habitantes del cantón.
- 2) *Participación de la sociedad civil y la empresa privada en los procesos de toma de decisiones*, de forma que la acción del municipio responda efectivamente a los intereses de las comunidades, sus habitantes y los territorios.
- 3) *Proteger y promover un uso equilibrado de los recursos naturales del cantón*, teniendo en cuenta que el futuro no existe sin un medio ambiental sano y la claridad de todos los generaleños de que los recursos naturales son una de nuestras principales riquezas.
- 4) *La educación, la cultura y la tecnología*, como generadores de movilidad y desarrollo social.
- 5) *La coordinación interinstitucional como base de un desarrollo integral*, haciendo de la corporación municipal un sujeto activo, inserto en una dinámica conjunta con entes públicos y privados, con visión de desarrollo en el largo plazo.
- 6) *Rendición de cuentas*, vista como la obligación del funcionario y de la organización municipal de devolver a los habitantes los resultados, de la gestión, el uso de los recursos públicos y la acción en general que le fueron delegados democráticamente.

III. LOS EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO

**EJE # 1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
PATRIMONIO**

1.2 Ordenamiento territorial y un desarrollo planificado de la ciudad de San Isidro y centros de población.

Con el objetivo de generar un crecimiento integral del cantón, tanto en lo económico, como lo social y ambiental, es necesario fomentar un uso planificado de los recursos y espacios dentro del territorio, para ello es necesario realizar una actualización del plan de ordenamiento urbano, que responda a las necesidades e interés actuales de la población.

El ordenamiento urbano se realizará bajo un planteamiento inclusivo que incorpore a cada uno de los distritos, permitiendo un desarrollo rápido y beneficioso para el desarrollo correcto del cantón.

Resulta fundamental dentro de este proceso de planificación tomar en consideración y de forma responsable, cada una de las recomendaciones técnicas con respecto al uso del suelo, en función de la vulnerabilidad que presentan algunas áreas del territorio ante eventuales fenómenos naturales. Por lo que se trabajará en la revisión, actualización y puesta en práctica del Plan Regulador.

1.3 Prevención y atención de emergencias y desastres.

Desde el gobierno local se trabajará de manera proactiva en la generación de planes de prevención, atención y mitigación de desastres, ocasionados por fenómenos naturales, permitiendo minimizar los impactos económicos y las afectaciones humanas y sociales.

Desarrollar planes reguladores que ordenen el uso del territorio, permitiendo el otorgamiento de permisos de construcción de viviendas en lugares apropiados y fomentando la protección de cuencas y bosques. Impulsando el desarrollo de una industria responsable y sostenible ambientalmente, mediante labores de concientización ciudadana sobre la adecuada disposición de residuos sólidos y creando condiciones para su adecuada disposición final, así como la implementación de planes de reforestación y capacitaciones en materia ambiental y de prevención de desastres.

En este campo, se mantendrá una constante coordinación con instituciones especializadas como la Comisión Nacional de Emergencias, la Cruz Roja Costarricense, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados. Asimismo, se incorporarán a las comunidades y sus organizaciones de forma activa en las labores de prevención y atención de emergencias, desempeñando un papel

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

fundamental en la identificación de peligros específicos y potenciales, zonas de riesgo y alternativas de solución.

La labor municipal le dará una especial importancia a las labores de prevención, enfocadas en la reubicación de asentamientos humanos que se han visto afectados o que se exponen a tragedias por las inclemencias naturales que tan frecuentemente arremeten contra en el cantón y que tienden a presentarse con mayor regularidad en el futuro cercano.

Tabla 1: Acciones específicas a desarrollar en el eje, Ordenamiento Territorial y patrimonio.

Objetivos Específicos	Acciones a desarrollar
Implementar una acción municipal en el marco de estrategias conjuntas e integrales con entidades públicas, privadas y de base que contribuyan con el desarrollo cantonal.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un diagnóstico de áreas críticas para la búsqueda de soluciones.• Llevar acabo procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial, con amplia participación de la sociedad civil y de la empresa privada que procuren soluciones consensuadas a los problemas sociales del cantón• Conformación de un Consejo de Coordinación Cantonal que ejecute planes de acción de desarrollo productivo, que involucre a los diversos sectores de la sociedad, que se han visto vulnerables ante la falta de planificación estratégica.• Elaboración de estrategias que involucren los sectores económico, social, educación, deportivo y cultural.
Contribuir con el desarrollo de la Seguridad Integral de las personas a través de esfuerzos conjuntos con las instituciones públicas competentes en la materia.	<ul style="list-style-type: none">• Promover mejoras tecnológicas que faciliten y agilicen las labores de la policía Municipal, incrementando su rango de acción, en aspectos como la seguridad ciudadana, ordenamiento vehicular y capacitación ciudadana.• Dar soporte a los proyectos de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad Pública, apoyando los barrios organizados contra la delincuencia.• Incidir en los centros poblacionales de mayor problemática social, con el apoyo de especialistas, de manera que se formulen propuestas integrales donde se garanticen mejores oportunidades educativas, opciones de empleo, espacios de esparcimiento, entre otros.• Establecimiento de dispositivos tecnológicos para la vigilancia de los sectores de mayor riesgo.• Promover ante el MOPT la construcción de un bulevar en el carril central de la carretera Interamericana, en el tramo San Isidro-Palmares, para mejorar las condiciones de seguridad al peatón.

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

Objetivos Específicos	Acciones a desarrollar
	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar con COSEVI el Parque Vial para desarrollar procesos educativos en esta dirección. • Promover ante la Dirección de Policía de Tránsito del MOPT el establecimiento de al menos cinco puntos de control de velocidad en el segmento San Isidro-Repunta, sobre la carretera Interamericana. • Gestionar ante la Dirección de Policía de Tránsito del MOPT la realización de operativos de tránsito, donde los Oficiales no solamente realicen labores coercitivas, sino también hagan acciones formativas para conductores y peatones. • Gestionar la construcción de puentes peatonales sobre la interamericana sur. • Gestionar la ampliación de puentes vecinales ante el MOPT, para mejorar el flujo vehicular. • Promover con Ingeniería de Tránsito un plan de acción para la reestructuración vial del Cantón, procurando la eficiencia en materia vial tanto peatonal, como vehicular y de transportes alternativos, acorde con los criterios de descarbonización de la economía.
<p>Creación de un sistema cantonal de información, seguimiento y evaluación de todos los procesos del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de Centros de Información Distritales para impulsar el Desarrollo, económico, social, ambiental y cultural del cantón. • Establecimiento una estrategia digital, para mercadear las potencialidades productivas, culturales y turísticas de cada distrito. • Mapear zonas de riesgo. • Gestionar un convenio con el ICE para georeferenciar la población cantonal.
<p>Impulsar un desarrollo ordenado del territorio del cantón de manera que se potencien las diferentes actividades sin afectar a los habitantes y al ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Ordenamiento Urbano y cumplimiento de las disposiciones que de él emanen. • Establecer y diseñar Planes de Ordenamiento del Territorio en cada uno de los distritos, especialmente en aquellas zonas susceptibles a riesgos por fenómenos naturales y en donde históricamente se han presentado mayores daños. • Actualizar el Catastro Municipal y el sistema que lo sustenta. • Coordinar con las instituciones del Sector Agropecuario el desarrollo de actividades productivas que se ajusten a las condiciones de uso del suelo en el cantón. • Fomentar la protección de las cuencas hidrográficas, especialmente aquellas que son estratégicas para el

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

Objetivos Específicos	Acciones a desarrollar
	<p>abastecimiento de agua potable a los ciudadanos del cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el premio anual “superación”, como reconocimiento al distrito que logre los mayores avances en limpieza, ornato, reforestación, protección de los recursos naturales y desarrollo. • Apoyo al desarrollo de una industria responsable y no contaminante. • Promover el desarrollo de procesos de educación y capacitación en rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas negras. • Promover planes de reciclaje de residuos tanto en zonas urbanas como rurales, promoviendo además la creación de centros de acopio y una cultura orientada al manejo adecuado de los residuos sólidos • Desarrollar alternativas concretas, como proyectos de reciclaje, diferenciación de desechos domésticos (biodegradables, vidrio, cartón, plásticos, etc). • Impulsar y concretar la operacionalización de un parque ambiental, manejado con estrictos criterios ambientales y de desarrollo, para los dos principales distritos urbanos del cantón. • Aplicar políticas para el tratamiento de los residuos sólidos en los centros poblacionales de los distritos rurales. • Participar en conjunto con el MAG promover un uso de agroquímicos amigables con el ambiente, que generen poca contaminación o que sean biodegradables. • Promover programas de reforestación en zonas sensibles y que busquen la protección de las fuentes de agua. • Promover el Cantón como centro de negocios y servicios coordinando con las instituciones públicas la apertura de servicios que no se brindan en la zona.
<p>Desarrollar una gestión municipal que le de prioridad a la labor de prevención de emergencias y desastres, minimizando el impacto de los fenómenos naturales, especialmente sobre la población, pero también con medidas que protejan al ambiente y a todos los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias y con otras instituciones competentes, la clara identificación de zonas de riesgo, propensas a deslaves, inundaciones, desbordes de ríos, avalanchas u otro tipo de amenazas. • Realizar mapeos y un sistema de jerarquización de las amenazas existentes. • Establecer y diseñar Planes de Ordenamiento del Territorio en cada uno de los distritos, especialmente en aquellas zonas susceptibles a riesgos por fenómenos naturales y en

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

Objetivos Específicos	Acciones a desarrollar
	<p>donde históricamente se han presentado mayores daños.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar los esfuerzos institucionales y de organizaciones como ONG o Fundaciones, que impulsan acciones de protección a los recursos naturales.• Realizar una gestión mancomunada de prevención y atención de emergencias y desastres con instituciones especializadas como la Comisión Nacional de Emergencias, la Cruz Roja Costarricense, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, entre otros.• Incorporar a los habitantes de las comunidades y a sus organizaciones en la identificación de peligros potenciales y en la identificación de zonas y personas en riesgo, así como de alternativas de solución.• Apoyar las gestiones interinstitucionales tendientes a la reubicación de asentamientos humanos expuestos a tragedias por las inclemencias naturales.• Realizar procesos de capacitación en los distritos y comunidades para que los ciudadanos tengan información de primera mano en cuanto a los lugares de peligro, la organización comunal necesaria y en la identificación de planes de atención de emergencias.• No tramitar permisos de construcción en zonas catalogadas como de alto riesgo, ni en zonas donde se ponga en riesgo las fuentes hidrográficas.• Articular dentro del consejo interinstitucional cantonal la acción de prevención y atención de emergencias.

EJE #2: GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCCIÓN

2.2 La Educación como instrumento fundamental de movilidad social y desarrollo humano.

Para avanzar hacia las metas del desarrollo con procesos educativos eficientes y de calidad, se debe coordinar directamente con las autoridades del ministerio de educación pública, de manera que en la calidad y forma en que se desarrolla en las aulas educativas de nuestro canton la municipalidad tenga una participacion activa en la ejecución de programas cívicos y de control de calidad de la misma. En conformidad con ello, se constituye en un imperativo para la organización municipal, apoyar los esfuerzos, especialmente de carácter público, que permitan mejorar el acceso y la calidad de la educación de la ciudadanía.

Para ello será necesario, en primer lugar, tener muy claro cuales son las necesidades que deben ser apoyadas y para eso deberá diagnosticarse los problemas y necesidades que existen en ese campo.

En conformidad con ese diagnóstico, el gobierno municipal dirigirá recursos hacia las áreas prioritarias, para que en conjunto con otras instituciones públicas y privadas se pueda realizar una labor realmente de impacto y que mejore significativamente las condiciones de la infraestructura educativa, principalmente en la disponibilidad de aulas y la existencia de centros multiuso que motiven en los estudiantes la práctica de los deportes y la cultura y la tecnología, incentivando la apertura de carreras técnica y universitarias que permitan suplir las necesidades laborales de la zona, esto en coordinacion con las instituciones públicas y privadas de enseñanza superior del cantón.

El contacto de estudiantes con la población civil del canton se debe crear mediante un programa de servicio social comunitario donde los recién graduados o en semestres finales entren en contacto con los distritos y aporten a la solución técnica de sus problemas.

2.3 Generación de nuevas alternativas productivas.

Pérez Zeledón históricamente se ha caracterizado por ser un cantón próspero en producción agropecuaria, no obstante ha sufrido importantes transformaciones en su estructura productiva y ante la seria crisis económica del sector agropecuario, muchos deciden buscar nuevas opciones productivas.

La migración campo-ciudad es evidente, pero esta migración está acompañada de otros tipos de migración ciudad-metrópoli, es decir San Isidro-San José o peor aún, cantón-otros países, en especial Estados Unidos y Canadá. La migración

hacia otros países es tan fuerte que son pocas las familias del cantón que no cuenten con algún familiar en uno de estos países.

Sin duda, esta situación se da ante la falta de empleos atractivos para la nueva población que se incorpora al mercado laboral, e inclusive algunos que ya disponen de un empleo viajan en búsqueda de mejores oportunidades.

Estos procesos migratorios provocan, por un lado, un despoblamiento de las zonas rurales, con la consiguiente falta de mano de obra para las actividades agrícolas y la pérdida del capital humano del cantón; y por otro, los problemas de desintegración familiar, en especial para los que viajan fuera del país, alejándose de su núcleo familiar.

Frente a esta problemática, al gobierno local le corresponde ser uno de los principales actores en la búsqueda de nuevas alternativas productivas y no un simple espectador, como tradicionalmente ha ocurrido. No sólo prestar facilidades para la instalación de nuevas empresas, sino que promoverá nuevos procesos de desarrollo.

Se debe establecer un plan estratégico para el turismo rural, donde se de un enfoque integral a todos los distritos. Mediante mercadeo digital se debe atraer visitantes tanto locales como extranjeros.

Los nuevos esquemas de desarrollo pueden ir desde Zonas Francas o Zonas Económicas Especiales, Corporaciones de Desarrollo, fomento de la agroindustria, hasta generar condiciones especiales para la instalación en el cantón de empresas generadoras de nuevas fuentes de trabajo.

Para que la municipalidad tenga capacidad de generación de nuevas iniciativas, así como de planificar para el mediano y largo plazo, es fundamental que ésta cuente con una unidad de proyectos, que permita formular propuestas para presentar, tanto a organismos nacionales como de cooperación internacional. Son muchos los recursos disponibles que se dejan de captar por falta de proyectos bien sustentados técnicamente.

Mediante convenios con instituciones públicas y organismos internacionales, el gobierno local puede fortalecer una unidad de esta naturaleza, indispensable para apoyar a la Alcaldía, los Concejos de Distrito y al Concejo Municipal, en la identificación de nuevas alternativas de desarrollo.

Se debe convertir cada distrito en una Zona Especial de Desarrollo, generando encadenamientos productivos entre ellos y fortaleciendo al cantón como un polo de desarrollo dentro de la Región Brunca.

2.4 Producción Agropecuaria

El entorno rural y la significativa preponderancia de la actividad agropecuaria siguen siendo rasgos distintivos del cantón. A pesar de que esa actividad agrícola pierde paulatinamente espacio con respecto a otras actividades productivas o sectores de la economía, también es cierto que continúa siendo un bastión fundamental de la riqueza de Pérez Zeledón.

En el campo agrícola se debe fomentar una clase media rural empresarial, para que nuestros agricultores se reconozcan como empresarios del campo y mejoren sus ingresos. Lo anterior debe de ir de la mano de una estrategia de producción que involucre de manera integral la asistencia técnica y difusión de paquetes tecnológicos, esto con la centralización de esfuerzos de las instituciones del estado a las que les compete esta problemática mediante un plan dirigido por el gobierno local.

Desde ese punto de vista, la labor municipal tiene que constituirse en motor que apoye el desarrollo del sector agropecuario, en conjunto con las instituciones públicas que integran el sector, siendo este a su vez un factor que contribuye a disminuir la migración campo-ciudad y la migración hacia el extranjero.

En forma especial, se procurará apoyo para la pequeña y mediana producción, incentivando servicios de apoyo que favorezcan a este sector poblacional y que promuevan la generación de empleos y que mantengan el arraigo del productor, especialmente los jóvenes, en las áreas rurales. Particularmente, se dará prioridad a una acción municipal que se preocupe por mantener una red de caminos vecinales disponible y en buen estado durante todo el año pero con particular énfasis en las épocas de cosecha.

Asimismo, se realizarán esfuerzos fundamentales para que la actividad agropecuaria sea un soporte básico de la explotación de alternativas agroecoturísticas, lo cual constituye un valor agregado a la producción agropecuaria tradicional, generando nuevas y múltiples alternativas y mejores ingresos para los productores. Es importante destacar el papel fundamental que en estos procesos tiene la población joven, a través de nuevas oportunidades que se podrán fortalecer con fuertes acciones de capacitación, oportunidades de crédito, con tasas más estables, intereses más bajos para el sector agropecuario y mayor plazo en los créditos, entre otras

La corporación municipal se constituirá en un articulador de acciones institucionales para alcanzar los objetivos propuestos, con miras a llevar desarrollo a las comunidades del cantón, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Otro aporte importante que se apoyará desde la Alcaldía municipal es el posicionamiento de la producción agrícola cantonal, tanto en el país como a nivel internacional, a través de campañas de mercadeo para productos de origen agrícola, ganadero o de turismo rural, que inviten a demandar nuestros productos.

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

La Municipalidad apoyará y será ente organizador y co-organizador de eventos locales y nacionales de presentación y promoción de nuestros productos, destacándose en este campo la Expo - Feria Agropecuaria, Ganadera y Turística de Pérez Zeledón, así como ferias gastronómicas y ferias específicas de las actividades agropecuarias como el café, maíz y frijol, hortalizas, especies menores, feria de la caña, miel de abeja, ambiental o carbono neutro, entre otras.

Como se ha mencionado, el agroturismo tendrá una especial atención de la gestión municipal, dado el gran potencial por explotar. Se coordinará estrechamente con la Cámaras de Turismo, Industria y Comercio, así como con Agencias de Viajes para incentivar el gran potencial del cantón en ese campo

Tabla 2: Acciones específicas a desarrollar en el eje, Generación de empleo y producción

Objetivos Especificos	Acciones a desarrollar
Apoyar la actividad agropecuaria como fuente de riqueza fundamental del cantón y como alternativa de desarrollo especialmente para las comunidades rurales.	<ul style="list-style-type: none">• Generar espacios de trabajo conjunto entre el sector agropecuario, Instituciones del sector gubernamental y ONG con la Municipalidad de Pérez Zeledón en un marco de confianza y de ayuda mutua, para ser pioneros en la incorporación del sector productivo en el en el ámbito municipal.• Apoyar a las instituciones del sector agropecuario regional y cantonal para la planificación de una estrategia de seguridad y soberanía alimentaria para el autoabastecimiento de productos de origen vegetal y animal.• Crear una marca cantón para los productos producidos dentro del mismo, donde mediante una estrategia publicitaria en conjunto con empresarios asocinaciones y la camara de comercio se concrete la incentivación del consumo local.• Colaborar con las instituciones agropecuarias para que se realice un registro de rubros o actividades agrícolas o ganaderas que generan divisas (exportables) para analizar las posibilidades de expansión.• Apoyar la renovación de cuatro mil hectáreas de cafetales del cantón a través del Plan Nacional de Renovación de Cafetales, con el apoyo de recursos de Sistema Nacional Banca para el Desarrollo, aumentando la producción por hectárea de 21 fanegas a 40 fanegas.• Contribuir con la formulación y creación de la Ley de Protección a la producción nacional de frijol, con el objetivo de apoyar la producción nacional por sus estándares de calidad y el proceso de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).• Promover ante organismos internacionales las oportunidades de estudio y dotación de becas para estudiantes del cantón,

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<p>especialmente con limitaciones económicas, en el marco del Programa de la Persona Joven con el apoyo del Programa de Juventud Rural del MAG.</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover ante las instituciones agropecuarias competentes la realización de una red de información cantonal que contenga información relativa a áreas cultivadas, volúmenes de producción, productores o empresas por rubro y que haga disponible a los usuarios el conjunto de empresas comercializadoras interesadas en producto y con las cuales los productores o empresas puedan llegar a alguna negociación.• Motivar a las entidades encargadas de temas como oferta de productos de origen agrícola, ganadero o de turismo rural, a que utilicen los medios radiales, televisivos, impresos y cibernéticos para hacer llegar a los usuarios la información necesaria que invite a demandar los productos agrícolas del cantón.• Respalidar la organización y co-organización de eventos locales y nacionales de presentación y promoción de productos como la Expo Feria Agropecuaria Ganadera y Turística de Pérez Zeledón, ferias gastronómicas, ferias del café, maíz y frijol, hortalizas, especies menores, feria de la caña, ambiental o carbono neutro.• Coordinar con las Cámaras de Turismo Industria y Comercio, y Agencias de Viajes, para que se programen visitas de turistas a fincas o empresas con actividades agrícolas o ganaderas como el proceso del azúcar y el café, la subasta de ganado, ruta de los trapiches, empresas ganaderas ejemplares, ruta de la leche, paseos a caballo o en carreta tirada por bueyes, arreo de ganado, pesca deportiva.
--	--

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

EJE #3: AMBIENTE Y RESIDUOS SÓLIDOS

3.2 Armonizar producción agropecuaria y ambiente: un reto esencial.

Es incuestionable que, a pesar del decaimiento de la actividad agropecuaria como principal actividad productiva del cantón, sigue siendo una fuente fundamental de riqueza y uno de los activos de mayor importancia con que cuenta Pérez Zeledón.

La corporación municipal apoyará el desarrollo de una actividad agropecuaria que incursiones en productos innovadores, diversificados, con encadenamientos que generen un mayor valor agregado, que produzcan una mejor redistribución de la riqueza, pero que sobre todo sean amigables con el entorno ambiental. En ese sentido, tendrán prioridad actividades que promuevan un buen uso de los suelos, la realización de buenas prácticas agrícolas, la producción que combine productos agropecuarios con especies forestales, entre otras.

En una relación amigable de producción agropecuaria con el ambiente, se apoyarán los esfuerzos asociados a la obtención de productos de consumo humano y animal que no pongan en riesgo la salud de los consumidores, así como garantizar que las prácticas de producción no alteren el medio ambiente. Esto favorecerá que nuestros principales mercados importadores depositen mayor confianza en nuestros productos. De esa forma, se respaldarán esfuerzos inscritos en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas.

3.3 Identidad a los 12 distritos, convirtiéndolos en comunidades atractivas, saludables y en armonía con el medio ambiente.

San Isidro es una ciudad con gran dinamismo socioeconómico y en ella se pueden encontrar casi todos los servicios de una ciudad moderna. Adicionalmente, San Isidro se ha convertido en forma natural en el principal centro de servicios del Pacífico Sur o de la Región Brunca.

Sin embargo, esta ciudad es poco atractiva, desordenada y carente de atributos especiales. Los que habitan en ella y los visitantes merecen una ciudad más agradable. Se debe realizar en este mismo orden esfuerzos, identificar la entrada a nuestro cantón como un símbolo de que esta entrando a una ciudad bella, educada, y protectora de los recursos naturales que Dios ha regalado y que constituyen el patrimonio del cantón.

La calidad de vida, además de estar vinculada con los bienes materiales a los que se tiene acceso, está intrínsecamente relacionada con aspectos espirituales y con el entorno.

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

El turismo, y en especial el ecoturismo y agroturismo, se vislumbran como una de las grandes opciones de desarrollo del cantón y la región, pero no es viable pensar en ese desarrollo con una ciudad que no reúne las condiciones estéticas, ambientales y de infraestructura que se requieren.

Ese mismo aspecto es reiterativo para cada uno de los distritos. Es necesario crear una nueva cultura y una nueva identidad para ellos, que los distinga del resto de distritos y cantones del país. La Municipalidad debe liderar el proceso, con participación activa de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que habitan el cantón, contando también con el concurso fundamental de las organizaciones públicas y privadas.

Pero, este cambio no es sólo por estética, sino porque es el mejor medio para tener una población más saludable y feliz para que el cantón tenga un sello que lo distinga de los demás.

En ese sentido, este Plan involucra aspectos que tienen que ver con el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos, la limpieza, el ornato, la disminución de la contaminación visual y sónica, la siembra de árboles en espacios comunales, cuencas y nacientes de agua, así como disponer de una ciudad más accesible para los que presentan alguna discapacidad.

Para motivar a la población a iniciar esta transformación, desde la municipalidad se impulsará el fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Humano Distritales, en conjunto con los Concejos de Distrito y la firma de convenios con Universidades para que estudiantes avanzados contribuyan en esta tarea. También se establecerá la creación de un premio anual denominado “superación”, en reconocimiento al distrito que logre los mayores avances, tanto en limpieza como en ornato, reforestación, protección de los recursos naturales y desarrollo. Para navidad se premiarán la creatividad y participación de la comunidad en aquellos barrios que logren las mejores decoraciones, como parte del fortalecimiento al Festival de la Luz que realiza la Municipalidad, así mismo en dicha actividad se hará un reconocimiento a la empresa, barrio o distrito que demuestre buenas prácticas en el manejo y disposición de desechos a través de programa de reciclaje y protección del ambiente, demostrando un desarrollo sostenible y amigable con el medio. Este tipo de concursos se promoverán también en fiestas patrias y otros de especial significado para el cantón y el país. La alcaldía directamente se involucrará en esta tarea y nombrará una comisión de promoción y asesoría permanente.

Esta iniciativa se amplía tanto a empresas del sector privado como del sector público, en busca de un mejoramiento de las edificaciones y de las zonas verdes.

El agua, como recurso máspreciado para la vida, tendrá un lugar preferencial en la gestión municipal. La Municipalidad se involucrará directamente,

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

promoviendo nuevos esquemas de administración y conservación de cuencas, así como en la distribución, uso y tratamiento, de manera que una vez usada ésta, sea devuelta a la naturaleza exenta de contaminantes. En este sentido, la disposición correcta de los desechos sólidos, las aguas negras, servidas y pluviales deben ser una prioridad, liderando procesos de educación, conducentes a lograr impactar de manera positiva estos temas.

Además, la gestión municipal trabajará en la consolidación de un proceso de educación para alcanzar el manejo adecuado de los desechos sólidos, que incluye el reciclaje, y el relleno sanitario y la planta de tratamiento de aguas negras. Asimismo, se apoyará decididamente la protección de los recursos naturales como cuencas hidrográficas, fuentes de agua y otros recursos disponibles y la compra de tierras para la protección de nacientes, de la flora y la fauna del cantón.

Tabla 3: Acciones específicas a desarrollar en el eje, Ambiente y Residuos sólidos.

Objetivos Especificos	Acciones a desarrollar
Fortalecer la actividad agropecuaria del cantón como un medio de generar riqueza para los habitantes de las zonas rurales, pero bajo una línea clara de producción en armonía y recuperación del ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los procesos productivos agropecuarios que promuevan prácticas limpias y orientadas a no deteriorar la salud humana y conservar el medio ambiente. • Respalda el proceso de organización, inducción y capacitación sobre las metas cantonales de fijación de carbono, para proyectar a Pérez Zeledón como carbono neutral con el fin de mejorar e incrementar el turismo de gusto ambientalmente diferenciado. • Promover las Buenas Practicas Agrícolas como carta de presentación de los productos agropecuarios del cantón.
Promover la identidad cultural del cantón, sus distritos y comunidades, de manera que estos se conviertan en sitios agradables, atractivos y de interés turístico y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las distintas entradas al cantón. • Realizar jornadas en cada distrito en donde se destaquen aspectos que les caracterizan, tanto de tipo cultural, productivo, ambiental, turístico. • Promover campañas de limpieza y ornato de zonas públicas, carreteras y calles, ríos, zonas urbanas y centros de población, que hagan del cantón un lugar agradable y que invite a ser visitado. • Promover programas para el manejo adecuado de las mascotas en estado de abandono, así como impulsar campañas de castración • Inventariar e identificar sitios de interés turístico y patrimonial que existen en el cantón y sus comunidades, resaltándolos como sitios para visita y de interés educativo. • Impulsar en coordinación con entes públicos y cooperación internacional el desarrollo en la Finca Municipal de un "Parque temático del agua"

**EJE #4: INFRAESTRUCTURA PARA EL
DESARROLLO**

4.2 Vivienda digna para los habitantes

Probablemente, un factor fundamental en la estabilidad familiar lo constituye la tenencia de un lugar digno en donde los miembros de la familia puedan habitar con dignidad y desarrollarse.

En el cantón de Pérez Zeledón el flagelo de la carencia de vivienda ha ido creciendo de la mano con el aumento de la pobreza, con la migración campo-ciudad y se manifiesta principalmente en la aparición de focos de viviendas en precario y en la proliferación de viviendas en condiciones de tugurio.

En este sentido, la acción municipal debe enfocarse hacia esfuerzos que permitan unir voluntades con otras instituciones que tienen competencia en este campo (MIVAH, BANVHI, IMAS, INVU), coadyuvando para que en conjunto se pueda atender a las familias que padecen este problema, con especial interés en aquellas que viven en situación ilegal y en precario, madres jefes de hogar, o en donde se detecte la presencia de personas adultas mayores o con condiciones de discapacidad.

La corporación municipal desarrollara una estrategia que tendrá como responsabilidad abordar la problemática de vivienda por distrito, se efectuará un convenio con el BANHVI y se investigará como potenciar propiedades del Estado o del Gobierno Local que puedan utilizarse para construir viviendas a familias debidamente calificadas por el IMAS.

Asimismo se seguirá coordinando con los entes responsables del tema, incluida la Comisión Nacional de Emergencia.

Desde la Municipalidad se promoverá el desarrollo de microresidenciales donde se respetará una cuota de área verde proporcional a la cantidad de viviendas a construir, promoviendo espacios de ocio y esparcimiento, logrando así un ambiente que promueva el desarrollo integral de las personas y el núcleo familiar. Asimismo, se velará para que esos desarrollos cuenten con los servicios básicos indispensables.

4.3 Rutas Nacionales, red vial cantonal y planificación del desarrollo vial de los distritos.

En el cantón existe una red de caminos que vinculan su territorio, o lo vincula con otros cantones, conformada por rutas nacionales y por rutas municipales que deben recibir una atención permanente dada su importancia para las actividades económicas, principalmente las agropecuarias y turísticas. Estas rutas que interconectan a las comunidades rurales han sido prácticamente abandonadas y

con una deficiente atención y mantenimiento, lo que obliga a una labor municipal agresiva en este campo.

Es necesario identificar con claridad las rutas interdistritales o intercantonales que deben habilitarse, pensando en la importancia que tienen para el potencial turístico y productivo de Pérez Zeledón. La gestión municipal debe enfocarse en el establecimiento de una ruta turística que enlace una infraestructura vial en excelente estado, propiciando el acceso a recursos turísticos como bosques, ríos, cavernas, cataratas, parques y reservas, así como nuevas opciones como actividades agropecuarias en función de la explotación de turismo nacional e internacional. Esa infraestructura vial también debe permitir atraer el turismo que visita la costa pacífica del país, vía Ruta Costanera, convirtiendo esa zona no en un competidor sino en una fortaleza que se complementa con el potencial de Pérez Zeledón.

Asimismo, para el desarrollo cantonal es fundamental mantener las rutas nacionales en excelente estado, para lo cual se requiere mantener una estrecha coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como ente encargado de esta red vial.

Desde esta perspectiva, el plan de ordenamiento vial también debe definir las normas y procedimientos para la atención y apertura de caminos vecinales a cargo del gobierno local, pero bajo el esquema y la priorización de las comunidades, respondiendo a la visión de desarrollo que se haya acordado a través de los diferentes mecanismo de participación de la sociedad civil, sus organizaciones, así como los Concejos de Distrito.

En este sentido recursos como los del BID asignados al cantón se constituyen, si se planifican y ejecutan de manera acertada, en una gran posibilidad para desarrollar Pérez Zeledón desde la infraestructura vial estratégica.

4.4 Hacia una ciudad dinámica, inclusiva y con acceso para todos.

El congestionamiento vial de la ciudad de San Isidro, por el rápido aumento de vehículos que ha tenido el cantón, en contraste con el limitado crecimiento en carreteras, es sin duda uno de los problemas más importantes que deben ser atendidos en el cantón.

En criterio de expertos, San Isidro es una de las ciudades de Costa Rica más susceptibles a un desastre, pues sólo tiene una salida al noroeste y otra al sureste, ambas salidas coinciden justamente con la Carretera Interamericana, provocando en las horas pico una congestión peligrosa del tránsito.

Si a esto se agrega la falta de parqueos públicos y privados, el irrespeto a las zonas de no parqueo, horas de carga y descarga de mercaderías, las paradas de

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

taxis, entre otros, se puede afirmar que uno de los problemas prioritarios a enfrentar y resolver, con visión de largo plazo, es el problema vial de la ciudad, construyendo y habilitando rutas alternas.

Las características actuales de la ciudad la convierten en un sitio poco agradable, difícil y peligroso para personas adultas mayores, con limitaciones físicas o mujeres en estado de embarazo.

La corporación municipal debe realizar esfuerzos tendientes a descongestionar la ciudad en lo relacionado a tránsito automotor, construir aceras amplias y transitables, establecer zonas de paso peatonal prioritarias, construir accesos a aceras con condiciones para personas con discapacidad, eliminar el comercio informal sobre las aceras urbanas, mejorar las condiciones del ornato de la ciudad, arborizar y establecer zonas verdes dentro del casco de la ciudad que permitan el descanso.

Asimismo, la municipalidad debe coordinar con las instancias competentes para que exista una adecuada demarcación de la ciudad y que se vigile el cumplimiento de la misma. Agregado a esto, se promoverá la instalación de sistemas de semaforización en puntos estratégicos que ordenen y controlen el tránsito por la ciudad y se impulsarán campañas educativas, en coordinación con órganos como la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT y el INA, tendientes a educar a los conductores y peatones en el respeto a las normas y la convivencia pacífica en la ciudad.

En este mismo orden se impulsará un rediseño vial de la ciudad de San Isidro con este mismo objetivo, así como impulsar en coordinación con otros entes la construcción de un bulevar en la calle que une la Catedral con el Hospital Escalante Pradilla.

Tabla 4: Acciones específicas a desarrollar para el eje, Infraestructura para el desarrollo.

Objetivos Específicos	Acciones a desarrollar
Promover la dotación de vivienda digna a los habitantes del cantón que carezcan de esa condición, especialmente a las personas de más bajos recursos económicos o que habitan en condiciones de precario	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un Plan de Vivienda a nivel cantonal• Erradicar los tugurios ubicados en el distrito Daniel Flores (Los Lirios y El Paraíso) en coordinación con el INVU y el IMAS.• Desarrollar 5 proyectos de vivienda (uno por distrito de mayor problemática) durante el cuatrenio 2020-2024.• Finiquitar el trámite de documentos que corresponden al municipio para dotar de vivienda a 54 familias del proyecto Arizona.• Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y la Comisión Nacional de Emergencias la dotación de vivienda a por lo

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<p>menos 100 familias damnificadas por las tormenta Nate.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante los entes competentes la asignación de al menos 250 bonos de vivienda (50 por año) durante el quinquenio 2011-2016. • Gestionar ante las instancias autorizadas la compra de lotes para las familias que no cuentan con lote para construir su vivienda.
<p>Apoyar el acceso de los ciudadanos del cantón a más y mejores servicios de salud, promoviendo la desconcentración de los mismos y apoyando la mejora de infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico, en conjunto con la CCSS y el Ministerio de Salud, que permita identificar las principales carencias en infraestructura de salud. • Apoyar la construcción de una nueva unidad de atención CAI en la población de Palmares. • Apoyar la construcción de EBAIS en las comunidades de Sinaí y Lomas de Cocorí. • Apoyar la construcción de casa de visitas periódicas. • Realizar campañas educativas de prevención en el área de la salud
<p>Rutas Nacionales, red vial cantonal y planificación del desarrollo vial de los distritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer con el MOPT una priorización de rutas nacionales que deben de atenderse con prontitud en virtud de su importancia para la producción y el turismo regional. • Construir, habilitar o mejorar, con el concurso de las instituciones que tengan la competencia, rutas alternas de salida e ingreso a la ciudad de San Isidro y con extensión hacia el sector del distrito Daniel Flores. • Habilitar rutas alternas para el transporte de carga y vehículos pesados. • Habilitar horarios para el transporte de carga y materiales peligrosos en el cantón. • Impulsar el establecimiento de parqueos públicos y privados que permitan descongestionar el casco central de la ciudad de San Isidro. • Construir o habilitar rutas estratégicas que interconecten distritos del cantón y que permitan conformar un anillo periférico que habilite zonas turísticas y productoras. • Establecer un agresivo plan de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la municipalidad, sobre la base de las prioridades establecidas por las comunidades y canalizadas a través de los Concejos de Distrito. • Establecer un quebrador de materiales municipal • Implementar una fábrica municipal de cunetas y alcantarillas.

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<ul style="list-style-type: none">• Promover una fábrica de adoquines, a cargo de una organización de base, que impulse el empleo en las comunidades y contribuya con el embellecimiento de rutas en destinos turísticos.• Habilitar tajos dentro del marco de la ley en cada distrito para la construcción y mantenimiento de la red vial cantonal.• Crear un plan de mantenimiento vial correctivo en donde los trabajos realizados sean considerados como de largo plazo, es decir que las reparaciones hechas no se deterioren en un mediano o corto plazo.• Crear programas preventivos en el mantenimiento de la red vial con soluciones a largo plazo.• Promover en conjunto con el MOPT el mejoramiento de las salidas del Cantón hacia San José, la costanera y hacia el futuro aeropuerto en Palmar Norte, de manera que las empresas consideren el cantón como un sitio para invertir en negocios con facilidad de acceso a puntos vitales de la economía.
Realizar un plan de ordenamiento vial de la ciudad de San Isidro y su periferia	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar la apertura de sitios públicos y privados para el parqueo de vehículos, minimizando el estacionamiento en la vía pública.• Elaborar un programa de construcción y mejoramiento de aceras que cumplan con los requisitos que establece la ley #4240 y sus reformas y la ley 7600 y sus reformas, de manera que se eliminen los desniveles en las aceras y los pasos peatonales, para que sean más accesibles para las personas con discapacidad.• Desarrollar un programa de eliminación y reubicación de puestos de comercio informal sobre aceras públicas.• En conjunto con las instancias competentes, establecer un programa de semaforización en puntos estratégicos de la ciudad, así como la demarcación con énfasis en facilitar el tránsito de las personas con zonas de paso peatonal prioritarias.• Impulsar acciones para mejorar el ornato de la ciudad por medio de programas de arborización y establecimiento de zonas verdes dentro del casco de la ciudad.• Impulsar campañas educativas tendientes a educar a conductores y peatones en el respeto a las normas y la convivencia pacífica.• Habilitar rutas alternas para el ingreso y salida de San Isidro que permitan descongestionar de manera más ágil el tránsito por la ciudad.

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la construcción de bulevares tanto en la calle que une la Catedral y el Hospital Escalante Pradilla y en la avenida con mayor movimiento comercial apoyados con los comercios que se verán beneficiados con dicho plan, logrando así una ciudad más atractiva para el uso peatonal descongestionando de vehículos el centro de la misma• Estudiar el comportamiento de los sitios de mayor congestión y analizar sus posibles mejoras.• Analizar las calles que presentan doble sentido de circulación y orientar su diseño con miras a un desarrollo más ágil y moderno.
--	--

EJE #5: DESARROLLO SOCIAL

5.2 Una visión integral para atacar los grandes problemas sociales del cantón.

El cantón de Pérez Zeledón presenta las mismas patologías sociales que muestra el resto del país y según algunos especialistas en diferentes áreas, los indicadores son alarmantes en casos como la agresión doméstica, la mendicidad y la pobreza.

Así, los problemas de desintegración familiar, agresión doméstica, drogadicción, madres solteras, madres adolescentes, abuso sexual, seguridad ciudadana y otros más, deben ser preocupación del gobierno local. Poco se logra si se mejoran los indicadores económicos, la calidad de los servicios y los niveles de empleo, si estos problemas persisten.

La calidad de vida se mide desde una perspectiva integral, a partir de un conjunto de indicadores, por lo que el gobierno local, bajo la coordinación de la Alcaldía, diagnosticará aquellas áreas críticas y buscará soluciones a los problemas identificados.

Existe claridad de que sólo mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la empresa privada, se logrará disminuir los índices de incidencia de estas patologías sociales.

En este sentido se fortalecerán los esquemas de coordinación existentes y se crearán aquellas otras instancias que permitan buscar una solución integral y concertada a los grandes problemas sociales que aquejan a la sociedad, ya que las acciones aisladas no logran una solución duradera.

Una estrategia concreta en este sentido será la conformación de un Consejo de coordinación Cantonal, liderado desde la Alcaldía. Este espacio de concertación cantonal permitirá convocar a todos los actores del desarrollo, de forma que se pueda alcanzar la meta.

Para ello se trabajará en una estrategia que involucre todos los sectores, a saber, económico, social, educación, deportes, infraestructura y cultura. Se liderarán festivales culturales y deportivos, ferias entre otros que permitan descubrir talentos de los distritos y con el apoyo del Municipio logren salir adelante.

5.3 Indigencia y drogadicción.

El crecimiento de la población cantonal, con particular énfasis en los principales centros urbanos, aunado a la migración campo-ciudad, el desempleo y

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

las pocas oportunidades de acceso a educación, han traído consigo un aumento paralelo en patologías sociales como la indigencia y la drogadicción.

Corresponde a la organización municipal, en conjunto con las instituciones públicas y privadas competentes, colaborar para brindar auxilio a las personas que padecen de estas situaciones, procurando su reinserción social y como personas productivas en el desarrollo cantonal.

Tabla 5: Acciones específicas a desarrollar para el eje, Desarrollo social

Obejtivos Específicos	Acciones a desarrollar
Coordinar con los entes encargados y los esfuerzos privados el apoyo a las acciones para la atención de la indigencia en el cantón.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer en el cantón un centro dormitorio para indigentes.• Coordinar con el Ministerio de Justicia el desarrollo de un programa cantonal de Prevención de Drogas.

EJE #6: DESARROLLO LOCAL Y CIUDADANÍA

6.2 Adulto Mayor, Mujer, Niños y Niñas

Estos tres grupos poblacionales, por su histórica condición de desventaja social y vulnerabilidad, requieren de un esfuerzo municipal prioritario.

En este sentido, se favorecerán acciones que dignifiquen la condición de vida del adulto mayor, procurando mantenerle como sujeto activo en la sociedad. Asimismo, las mujeres parte de un compromiso fundamental de apoyo, ya sea a través del establecimiento de proyectos emprendedores, que contribuyan al incremento de las fuentes de empleo, la dotación de vivienda cuando las condiciones lo requieran, apoyándolas a través de las redes de cuidado. Para los niños y niñas se apoyarán fuertemente las acciones que contribuyan a mantenerles dentro del sistema educativo, coordinando con distintas oficinas públicas la dotación de becas y apoyos para aquellas familias que por su condición socioeconómica se les dificulta mantenerlos en el proceso educativo.

6.3 Seguridad ciudadana: hacia un cantón seguro para sus habitantes.

El fenómeno de la inseguridad ciudadana está íntimamente relacionado con el aumento de las actividades delincuenciales, quienes a su vez se explican en mucho en la pobreza, la marginalidad, el escaso acceso a oportunidades de estudio y de empleo, entre otros factores.

En conformidad con lo anterior, incidir sobre los problemas de la seguridad ciudadana tiene que ser objeto de una estrategia integral que involucre diversas facetas del desarrollo cantonal. Sin embargo, también es posible tomar medidas específicas que contribuyan con la mitigación de la inseguridad, tanto desde su perspectiva preventiva como actuando sobre los actos delictivos.

Pero, paralelamente, se requiere una gestión municipal que asegure a los ciudadanos una efectiva recaudación de impuestos municipales, en las materias que puedan ser objeto de inspección policial.

En función de lo anterior, se identifican algunas acciones que pueden ejecutarse con iniciativa municipal, como lo es el establecimiento de una Policía Municipal y procesos de Seguridad Ciudadana del Cantón de Pérez Zeledón que hagan labores de prevención y mantengan presencia y control en zonas identificadas como vulnerables, que apoyen la inspección del funcionamiento regular de patentes, así como establecer una efectiva red de colaboración interinstitucional entre los cuerpos policiales que tienen incidencia en la seguridad y control del Cantón de Pérez Zeledón. En este sentido, se realizarán esfuerzos

para realizar una gestión municipal en estrecha coordinación con instituciones y organismos que apoyan la seguridad ciudadana tales como el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Costarricense, la Policía del Tránsito y la Comisión Nacional de Emergencias.

6.4 Acceso a la salud, un derecho impostergable.

El crecimiento demográfico del cantón de Pérez Zeledón, aunado a las restricciones presupuestarias de las instituciones encargadas del tema de la salud, han sido la principal causa de un acceso limitado de los ciudadanos a los servicios de salud básicos. A ello debe agregarse que en el cantón se concentra también la prestación de ciertos servicios para los habitantes provenientes de los cantones vecinos del sur del país. Estos problemas se manifiestan claramente en una saturación de los servicios principalmente en el primer centro de atención que es el Hospital Escalante Pradilla, en los tiempos de espera para recibir atención médica especializada o en la necesidad de desplazarse fuera del cantón, especialmente al área metropolitana, para recibir asistencia médica especializada.

En atención a lo anterior, la Municipalidad debe constituirse en un actor que impulse acciones decididas para que los habitantes del cantón tengan acceso a más y mejores servicios médicos.

Para ello se impulsarán acciones conjuntas con otras instituciones del estado para la construcción de un nuevo Hospital para el cantón y, en procura de contener la saturación de servicios en el hospital principal, se apoyará la construcción y mejora de infraestructura en centros de atención como clínicas periféricas, EBAIS y casas de visita periódica entre otros, así como la coordinación de actividades de prevención de la salud y coordinación con la CCSS para la posible ampliación de especialidades medicas carentes en la zona que obligan a los pacientes a trasladarse a San José y el mejoramiento de los equipos existentes en el hospital.

6.5 Transformación del Gobierno Local y crecimiento Institucional.

El municipio, espacio de concertación por excelencia, debe rediseñarse profundamente para que soporte el proceso de transformación que demanda la nueva realidad política, económica y social del país. Deben adecuar sus estructuras y funcionamiento a las exigencias que en la actualidad plantean las necesidades de los cantones, siendo un modelo de municipio con capacidad para enfrenta los retos del nuevo milenio y los cambios que los procesos de apertura comercial exigen.

Existe y es constatable, una percepción que identifica a la Municipalidad como un órgano burocrático, lento e ineficiente.

La tarea de lograr una organización municipal ajustada a las necesidades actuales requiere de la realización de un estudio organizacional que identifique y establezca una estructura funcional que logre responder a las demandas de los habitantes. Es necesario hacer más eficiente a la estructura organizativa y obtener mejores resultados de la gestión de su recurso humano. Por esa razón, se impone como tarea prioritaria realizar un análisis y evaluación permanente del área administrativa y técnica de la Municipalidad, implementando estrategias de administración moderna y las acciones que corresponden para alcanzar mayor eficiencia en la gestión.

Es fundamental que el municipio opere como un todo armónico, donde exista cohesión entre las acciones del Concejo Municipal, la Alcaldía, la estructura administrativa y operativa y los Concejos de Distrito. La labor de transformar al gobierno local en un verdadero agente de desarrollo, debe propiciar un proceso de descentralización que permita contar con Concejos de Distrito con capacidad de tomar decisiones, identificar y desarrollar proyectos e involucrar plenamente a los ciudadanos y sus organizaciones en la gestión del desarrollo de sus comunidades.

Por otro lado, debe existir una clara integración de los esfuerzos municipales con la sociedad civil y sus organizaciones. La Municipalidad debe ser un actor involucrado y asociado con organizaciones locales como Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación, Organizaciones No Gubernamentales, cámaras, organizaciones de productores, grupos juveniles, entre otros. De igual manera, la Municipalidad debe integrar esfuerzos con la institucionalidad pública de manera que sus esfuerzos respondan a todo un concepto integral del desarrollo.

Pero, paralelamente, una Municipalidad con mayor capacidad de respuesta a los habitantes también requiere de una organización con mayor capacidad de gestión de recursos presupuestarios. En ese sentido, es necesario actualizar y modernizar los sistemas de catastro, patentes, cobros, suministros, contratación administrativa, parquímetros, entre otros, como opciones que permiten una mejor captación de recursos y una mejor aplicación de ellos para el desarrollo cantonal.

La Municipalidad debe convertirse en un ente proactivo para cumplir de manera eficaz las demandas y necesidades que la población requiere de ella.

Transformar esta visión es una tarea que necesariamente tiene que pasar por procesos de capacitación y motivación al personal, mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos, trámites más ágiles y mejoramiento en la captación y uso de los tributos. Es claro que la corporación municipal no podrá asumir las tareas que le son requeridas para el desarrollo cantonal si no cuenta con un sólido

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

presupuesto que se lo permita, con un equipo de trabajo humano capacitado y dispuesto al servicio público y un plan de mercadeo del municipio.

Para apoyar el fortalecimiento y facilitar la tarea de los Concejos de Distrito, la Alcaldía establecerá una oficina con todas la facilidades y recursos, para facilitar la tarea de los Síndicos y de los Concejales y demás instancias de la sociedad civil como los Concejos de Desarrollo Humano Distritales.

Ese proceso de transformación municipal requiere de una amplia convocatoria de todos los actores del desarrollo para juntos construir sobre cimientos firmes, duraderos y con visión de largo plazo. Eso solo se logrará si contamos con la participación de toda la sociedad cantonal, aportando sus consejos y criterios.

Tabla 6: Acciones específicas a desarrollar en el eje, Desarrollo local y ciudadanía

Objetivo Especifico	Acciones a desarrollar
<p>Impulsar acciones que dignifiquen a la persona adulta mayor y que le permitan llevar una vida digna y formando parte del conglomerado social.</p> <p>Impulsar el desarrollo de alternativas que promuevan un ambiente adecuado de crecimiento y formación para personas menores de edad.</p> <p>Conjuntar esfuerzos con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de iniciativas que contribuyan con el fortalecimiento de la familia como unidad social fundamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer al menos 3 Centros Diurnos de atención para personas adultas mayores. • Apoyar y fortalecer el desarrollo de acciones culturales, deportivas, recreativas, de capacitación y ocupación para la persona adulta mayor • Fortalecer y establecer al menos 4 Centros de Atención Integral de Cuido de personas menores de edad. • Apoyar la red de prevención de la agresión y abusos contra la niñez. • Coordinar con el IMAS la atención con los Programas de Promoción a la familia que así lo requieran. • Desarrollar 3 procesos anuales de capacitación para el establecimiento de microempresas. • Fortalecer el servicio de Intermediación de Empleo Municipal a través del establecimiento de un sistema de información. • Fortalecer los programas de apoyo a los emprendimientos productivos que se desarrollan en el cantón
<p>Una estructura municipal más pequeña, moderna y simplificada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un estudio organizacional que permita identificar e implementar una estructura moderna, simple y eficiente. • Implementar un proceso de planificación que permita integrar las prioridades establecidas por el Concejo Municipal, con el Plan de la Alcaldía y las prioridades y necesidades establecidas por los Concejos de Distrito. • Actualizar y modernizar el sistema de catastro municipal.

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer oficinas de gestión municipal y los Concejos de Distrito que faciliten el desarrollo de las funciones de los Síndicos y Concejales, así como otras instancias de la sociedad civil. • Promover a nivel de la Asamblea Legislativa la actualización que permita a las municipalidades actualizar los cánones de patentes municipales.
<p>Una corporación municipal integrada con la sociedad civil y con las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de una estrategia única y consensuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en el Consejo de Desarrollo Humano. • Fortalecimiento de acuerdo a la ley del papel de responsabilidad de los Concejos de Distrito. • Coordinar procesos de consulta y discusión acerca de los problemas de los distritos, las prioridades, las responsabilidades y las estrategias para enfrentarlos con la participación de todos los actores.
<p>Una mejora en la calidad del servicio y una reducción en las tiempos de espera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo laboral de las funcionarios. • Capacitar al personal dándole un enfoque en el mejoramiento de la atención al cliente. • Capacitar al personal sobre la importancia de la excelencia en el servicio.
<p>Modernizar y mejorar los recursos tecnológicos así como los procesos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas en aras de mejorar la atención al cliente. • Mejorar la comunicación entre dependencias municipales. • Usar los recursos tecnológicos como medio de información y divulgación, además de utilizarlos como un medio para ampliar los servicios tanto de pago como de consulta. • Analizar los procesos de trabajo con mira al mejorar el flujo de la información, convirtiéndolos en procesos ágiles que eviten la duplicidad de labores, tramites innecesarios y reprocesos en los trámites • Promover un plan que sea utilizado como mecanismo para implementar el modelo “acercarnos al cliente”, donde sea el Municipio el que llegue hasta donde esta el cliente evitando así el modelo “el cliente viene a mi”. La Municipalidad debe acercarse a la población y no la población a la Municipalidad..

EJE #7: DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA

7.2 La cultura, el deporte y la recreación al alcance de todos.

Las acciones en cultura, deporte y recreación se constituyen en aspectos esenciales para crear cambios orientados a romper la premisa y la idea colectiva de que el casco urbano de San Isidro y Daniel Flores y algunos centros poblados rurales del cantón son focos sociales tomados por la violencia, robos y drogadicción.

En esa orientación, la gestión municipal debe constituirse en garante de que los ciudadanos puedan acceder y participar activamente de actividades culturales, deportivas y recreativas, como deben ser la creación de talleres, charlas, lecturas, competencias deportivas, actividades culturales, música y otras actividades que permitan moldear patrones de conducta hacia formas más positivas, generando vínculos de solidaridad profundos entre los seres humanos. Lo anterior tiene la obligación de complementarse con la generación de empleo, para que de manera integral los habitantes del cantón tenga oportunidades de un desarrollo humano adecuado.

Cada distrito del cantón contará con un mes del año durante el cual se realizarán actividades deportivas, culturales, educativas, productivas, de proyección y mercadeo, destacando en ellos las fortalezas y potencialidades de cada distrito en los diferentes campos y rescatando los talentos que se manifiesten, lo anterior será una modernización y fortalecimiento de los llamados “juegos distritales”, que organiza el comité cantonal de deportes. Al finalizar el año, se cerrará el ciclo reuniendo todo ese potencial en una actividad cantonal por medio del tradicional “desfile de la luces del valle”, entre otros eventos convirtiendo esta actividad cantonal en un evento de cultura y desarrollo humano, donde verdaderamente impactara positivamente a todos los distritos.

Asimismo, se promoverán actividades culturales y recreativas haciendo uso del Complejo Cultural y el Polideportivo en el casco urbano, además del uso masivo para este tipo de actividades de salones multiuso, cancha de fútbol y toda la infraestructura existente. Se promoverá el rescate de la cultura indígena, incentivando fuentes de empleo dirigidos a esta población que rescate sus costumbres y valores.

7.3 Juventud: construcción de nuevos liderazgos para el desarrollo futuro.

Los esfuerzos de las acciones municipales hacia la población joven estarán dirigidos a concretar esfuerzos en la mejora del nivel educacional, concretamente exploración de oportunidades de estudio, con auspicio de diferentes socios financieros como Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, Embajadas, entre otros. Se buscará la participación activa de la juventud en el desarrollo

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

productivo del cantón por medio de su participación en todo tipo de empresas productivas que generen auto empleo, a través de una diversificación de las actividades comerciales del cantón. Se impulsarán espacios para un mejor acceso en actividades deportivas y culturales, así como en la formación de organizaciones de base. Un eslabón importante en materia de juventud lo será la construcción de sedes de juventud que permitan preparar a las personas jóvenes para que puedan asumir liderazgos productivos en sus comunidades.

El gobierno local realizará campañas de información en colegios y centros juveniles en torno a rescatar los valores e historia del cantón para así crear un ideal local de identidad que logre fortalecer lazos entre todos los habitantes del cantón.

Tabla 7: Acciones específicas a desarrollar en el eje, Deporte, juventud y cultura.

Objetivos Especificos	Acciones a desarrollar
<p>Apoyar el mejoramiento de los procesos educativos públicos en sus diferentes niveles (pre-escolar, escolar, secundaria y universitaria), así como en la educación no formal, que contribuyan a establecer un mayor y mejor acceso a ellos por parte de los ciudadanos del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un diagnóstico que permita identificar las necesidades de espacio físico integrales que se requieren en los centros educativos. • Apoyar, en conjunto con instancias como el MEP, el IMAS y las Juntas de Educación, la construcción y mejora de obras de infraestructura (aulas, gimnasios multiuso), en conformidad con el diagnóstico realizado. • Coordinar con el ICE, la Fundación Omar Dengo, el MICIT mejoras tecnológicas para la educación. • Gestionar ante la SUTEL y operadores móviles, la incorporación al acceso a la red a todos los centros poblacionales comunales del cantón. • Coordinar con instancias técnicas como el INA o las universidades públicas el desarrollo de acciones formativas que propicien la formación de trabajadores especializados que respondan a las necesidades del desarrollo cantonal.
<p>Fomentar la salud mental y física de los habitantes del cantón, estimulando la participación ciudadana en la cultura, el arte, el deporte y la recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar el pasaje histórico, espacio urbano perteneciente al centro histórico de San Isidro que ha quedado en el abandono. • Reconstruir el parque en honor a los excombatientes de la batalla de 48, con el fin de que se convierta en un lugar referente histórico y parada turística obligatoria. • Dar énfasis con una rotulación adecuada al boulevard Jose Figueres Ferrer, en donde la población tenga conocimiento de lo importante que ha sido nuestro cantón en la historia del país • Promover una identidad cantonal, de manera que esa

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<p>identidad sea reconocida a nivel nacional y nos identifique como cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar festivales culturales y deportivos que permitan descubrir talentos de los distritos y con el apoyo del Municipio logren salir adelante en sus disciplinas. • Promover la identidad de las comunidades y distritos por medio de su bagaje cultural, especialmente en costumbres y tradiciones, expresiones culturales y deportivas y su potencial natural. • Creación de espacios alternativos para jóvenes • Establecer una comisión encargada de promover los principios, tradiciones y demás expresiones que caracterizan al cantón • Favorecer oportunidades para la comercialización de las diferentes manifestaciones del arte como un recurso que reactive el comercio, creando para ello una oficina de comunicación para la proyección y difusión de la cultura • Generar una plaza artística en el área del Campo de Exposiciones donde las diferentes áreas cuenten con un espacio que les permita tener una oferta cultural permanente y vender sus productos. • Establecer una Comisión asistida con personal especializado en la materia, que reconstruya la historia del cantón y que constituya un Centro de Información Histórica de Pérez Zeledón. • Apoyar el establecimiento de campos deportivos, al aire libre o bajo techo, que permitan la libre práctica del deporte y la recreación. • Diagnosticar, recuperar y mejorar la infraestructura deportiva y cultural patrimonio municipal para ponerlo al servicio de la ciudadanía. • Fomentar el establecimiento de espacios verdes públicos que permitan el esparcimiento de las personas. • Establecer el mes de cada distrito, para que durante ese período se desarrollen en el mismo actividades de tipo cultural, deportivo, artístico, de producción, de imagen y mercadeo.
<p>Apoyar a la población Joven en el desarrollo de sus capacidades profesionales, emprendedoras y de liderazgo cantonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una oficina municipal liderada por la II vicealcaldesa donde se analice y se trabajen opciones para la debida atención de situaciones, no solamente propias de este sector de población, sino que su aporte contribuya en la construcción de un cantón próspero. • Promocionar actividades en el deporte y la cultura que

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
CANTON DE PEREZ ZELEDÓN**

	<p>involucren decididamente la participación de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none">• En conjunto con el MEIC y el Programa de Desarrollo Rural del MAG, apoyar el desarrollo de emprendimientos productivos de jóvenes.• Apoyar el establecimiento de al menos una organización comunal integrada por jóvenes, para un total de 400 organizaciones en todo el cantón durante el cuatrienio 2020-2024 en coordinación con el Consejo de la Persona Joven.• Impulsar que la infraestructura comunal que existe en las comunidades se destine al menos 2 o tres días para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, educativas, dando un uso más intensivo a la inversión pública disponible.• En conjunto con el MEP y el IMAS, promover la aplicación de becas del Programa Avancemos.
--	---

IV. COMPROMISOS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN

1. Gestión transparente, bajo estrictos principios éticos y morales

En los últimos años, la gestión pública costarricense se ha visto involucrada en un sin número de casos de corrupción que han provocado desencanto y apatía de la población hacia las instancias de servicio público. Asimismo, debe reconocerse que algunos municipios no han podido escapar de la trampa de la corrupción.

Esta propuesta de desarrollo cantonal nace comprometida con la defensa de los más altos valores éticos y morales en la gestión pública. Desde este punto de vista, la organización municipal debe garantizar una gestión transparente, informando a la ciudadanía y a sus organizaciones sobre el modo en que se invierten y disponen los tributos aportados por los ciudadanos.

En este mismo sentido, la Alcaldía vigilará para que todo el personal que labora para la Municipalidad se apegue a esos principios éticos y morales.

Durante el cuatrenio y como parte de la transparencia, se realizara un concejo municipal en cada distrito, donde se de informe de los realizado en los mismos y proyectos a futuro. Se pretende fomentar que los actores del concejo municipal sea miembros activos en las comunidades y barrios del cantón. La labor de los síndicos y concejales de distrito debe de ser dignificada mediante mas menciones publicas y tomar en cuenta cada una de las propuestas y darles la continuidad merecida.

Las redes sociales y sitios web del municipio deben de tener una línea de contenido de informe integral de actividades y montos economicos transparentes, se debe incorporar los cronogramas de trabajo establecidos para futuras obra y proyectos, evitando de esta manera el mal manejo de fondos y manipulación social en tiempos de elecciones.

2. Coordinación, alianzas estratégicas y compromiso con la participación ciudadana como ejes vertebrales de la acción municipal.

Los problemas que enfrenta el cantón son de tal dimensión que es utópico pensar que el gobierno local podrá resolverlos por sí solo.

Para generar algunos de los procesos enunciados en las áreas estratégicas, o mitigar algunos de los problemas planteados, se requiere el concurso de toda la

sociedad en su conjunto. Y cuando hablamos de toda la sociedad, se hace referencia a las instituciones públicas, a las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y los ciudadanos dispuestos a dar su aporte en forma particular.

Por supuesto que son actores principales en este proceso los Regidores Municipales, los Síndicos y los Concejos de Distrito.

Se requiere crear nuevos esquemas de participación social y concertación. Sin duda el modelo de los Concejos de Distrito, instituido en el nuevo Código Municipal, requiere potenciarse y operativizarse con el total apoyo de la Alcaldía, utilizando toda la estructura administrativa de la Municipalidad y el apoyo del Concejo Municipal.

Para enfrentar los retos planteados en las áreas estratégicas de trabajo, deberán crearse comisiones especiales, además de las ya definidas en el Código Municipal.

El modo de operación de estas Comisiones es una tarea pendiente y que tendrá que definirse pues el Código Municipal no plantea propuestas innovadoras en ese sentido. En principio se considera que deben propiciarse algunos cambios legales al respecto, pero también está claro que el éxito de las Comisiones de Trabajo sobre temas de interés prioritario dependerá más de la suma de voluntades que de un claro marco legal que las regule.

EPILOGO

RETOS

Como se estableció a lo largo del presente Plan Estratégico para el cuatrienio 2020 – 2024, la gestión de la Alcaldía tendrá su sustento y soporte en una visión de trabajo que considera diferentes ángulos medulares para el mismo.

En primer término, se impone la necesidad de una gestión municipal con visión integral de la problemática del cantón e igualmente con un enfoque integral de acción sobre las soluciones. Esto significa ver el reto del desarrollo como un todo, en donde cada una de las partes que lo integran tiene estrechas vinculaciones entre sí y lo que ocurra en ellas afecta necesariamente a las otras partes. Lograr mejores condiciones de vida para los habitantes del cantón significa, entre otras cosas, que deben mejorarse sus condiciones económicas, pero entendiendo que un mejor nivel de vida también tiene que ver con mejores oportunidades educativas, con mejor salud, con acceso a la cultura, al deporte y a la recreación, todo en el contexto de un ambiente sano. Para la corporación municipal lo anterior implica que debe insertarse en la tarea del desarrollo como un actor dinámico, líder, pero que actúa como socio a la par del sector privado, de la institucionalidad pública y de las organizaciones de base.

En segundo lugar, la gestión municipal se realizará bajo un concepto de puertas abiertas, donde la real participación ciudadana jugará un papel fundamental. La satisfacción de los habitantes será el resultado de su contribución activa en la solución de sus problemas y en el logro de las metas del desarrollo. Actores primordiales en la participación lo serán los Concejos de Distrito, las Asociaciones de Desarrollo, las Cámaras de diferente naturaleza y cualquier otra organización que sea representativa de los intereses ciudadanos.

El Plan Estratégico tiene un tercer pilar esencial que es el respeto, recuperación y desarrollo del Ambiente. Ninguna alternativa de desarrollo tiene sentido si menoscaba el entorno medio ambiental en que convivimos. La sostenibilidad del desarrollo, al contrario, tiene su razón de ser solo si se asegura que hacia el mediano y largo plazo los habitantes actuales y futuros podrán contar con un entorno sano, agradable y con condiciones de vida realmente humanas. La acción municipal debe constituirse en promotor de respeto por la naturaleza, de protección de los recursos bióticos y de la recuperación de estos cuando hayan sufrido algún deterioro.

En cuarto lugar, la Municipalidad debe tener conciencia de que se gobierna hoy pensando en el futuro, concientes de que la labor que se realiza es para los habitantes actuales pero, ante todo, sembrando las bases de una mejor sociedad para las próximas generaciones. En esa perspectiva, se tiene que tener claridad en el rol fundamental que debe jugar la Juventud, asumiendo roles protagónicos en la construcción del cantón que todos queremos. Por tanto, desde la labor municipal se dará especial relevancia a la participación de los jóvenes en todos los campos, construyendo liderazgos que tengan la capacidad de asumir en el corto plazo los quehaceres de un cantón próspero para sus habitantes.

No obstante lo que se ha señalado, es necesario tener en cuenta que la meta del desarrollo no es viable sin pensar en un quinto aspecto que resulta trascendental y que es la necesidad de un ayuntamiento municipal moderno, regido por esquemas de administración que lo conviertan realmente en una organización al servicio de los ciudadanos, eficaz, eficiente y ágil en el cumplimiento de sus responsabilidades y que sea realmente una corporación promotora del desarrollo cantonal.

Finalmente, el sexto gran eslabón de este Plan Estratégico está fundado sobre una labor municipal que responda a principios Éticos y de verdadero servicio público. La confianza de los ciudadanos se logrará cuando estos tengan la certeza de que sus recursos realmente se dirigen a solventar sus problemas, de que se utilizan de la forma más transparente y honrada y que la labor de cada uno de los funcionarios se rige por la entrega y la vocación de servicio. De esa manera, no solo se logrará el gran objetivo de una organización municipal que cuenta con el respaldo de los habitantes sino un municipio enriquecido con la participación decidida y activa de ellos y que brinda una excelente atención en la solución de sus problemas y necesidades.

En este mismo sentido tenemos que saber que el Municipio somos todos y todas y que por lo tanto todos y todas tenemos la responsabilidad de aportar para sacarlo adelante.